

REPÚBLICA DE CHILE  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
 DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 11.02.19.

DECRETO ALCALDICIO N° 416

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado N° 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario N° 71 de fecha 31 de diciembre 2018, que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2019
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 2153 de fecha 28 de septiembre del año 2018, donde aprueba la dotacion año 2019.-
- 7.- Ficha Carrera Funcionaria de Doña PAOLA EGUIGUREN SANTANDER
- 8.- Certificado de Disponibilidad financiera N°63 de fecha 09 de enero del año 2019.-
- 9.- Ficha cambio de nivel N° 21/2019 de fecha 08 de enero del año 2019 firmada por Encargada de Recurso Humano, Encargado de Remuneraciones, Encargado de Presupuesto y Director Desam
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **RECONOZCASE** a la Funcionaria Doña **PAOLA EGUIGUREN SANTANDER** el nuevo puntaje por concepto de Bienio cumplido en el mes de febrero del año 2019 y por reconocimiento de excedente de capacitacion, cancelese el pago a contar del mes de febrero del año 2019 como se indica a continuacion:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
PAOLA EGUIGUREN S.	44	[REDACTED]	12	2,132	995.10	3,127.10	11
JORNADA 44 HORAS							

- 2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.

**REGISTRESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**

SECRETARIA MUNICIPAL  
 MARIA ELIZABETH ESPINOZA GODO  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE  
 OSCAR SUMONTE GONZALEZ

DISTRIBUCIÓN:  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DEPTO. SALUD  
 INTERESADO

OSG/MEG/MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
 Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------

UTILIZADO

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
07 FEB 2019  
RECIBIDO HORA: *Me. 55*

CERTIFICADO N° 63

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

De conformidad al presupuesto aprobado por esta institución, certifico que a la fecha del presente, el Departamento de Salud cuenta con disponibilidad presupuestaria para financiar lo siguiente: Cuenta de PERSONAL DE PLANTA 21.01.-

En Concón a, 09 de Enero de 2019



*Kenato Madriaza Retamal*  
**KENATO MADRIAZA RETAMAL**  
**JEFE ADMINISTRACIÓN DESAM**

RMR/rmr  
C.C.:  
• Archivo



ODFZILIZADO  
MULTILIZADO

FICHA CAMBIO DE NIVEL

0002

Nº 21/2019

FECHA 08 de enero del año 2019  
 NOMBRE PAOLA EGUIGUREN SANTANDER RUT: 16.232.593-0  
 CALIDAD TITULAR

ANTECEDENTES

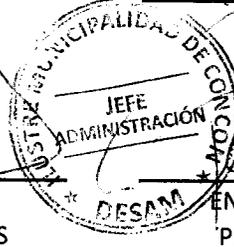
CAMBIO DE CATEGORIA MES DE FEBRERO 2019  
 POR BIENIO Y CAPACITACION

	CATEGORIA
NIVEL ACTUAL	D
NIVEL NUEVO	12
	11
HORAS CONTRATADO SEMANAL	44

SALDO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE M\$ 2,303,781.-  
 PRESUPUESTO COMPROMETIDO M\$ 520.-  
 NUEVO SALDO DISPONIBLE M\$ 2,363,258.-

  
 ENCARGADO DE REMUNERACIONES

  
 ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

  
 ENCARGADO DE PRESUPUESTO

  
 DIRECTOR

  
 DIRECTOR SALUD

**MUTILIZADO**

Concom, 2 ENERO DEL AÑO 2019

FICHA CARRERA FUNCIONARIA

Equiquen Santander Paola  
 Nombre 16.232.593-0  
 RUT Auxiliar Paramédico  
 Cargo Titular  
 Calidad Jurídica D  
 Categoría D  
 Grado 11

Fecha Ingreso	Bienes	Puntaje	Fecha	CURSO	Duracion	Aprobaci	Nivel Técnico	puntaje curso	puntaje anual	puntaje total	Observaciones
01.02.2011 8 AÑOS TITULAR CESFAM CONCON 01.10.2014	4	2132	sep.2012	Periodo de capacitación sep.2012 ago. 2013	21	6.10	1	45			
			abr.2013	microsoft excell intermedio 2007 21 hrs. - nota 6.1 sep.12	27	6.90	1.1	71.5			
			abr.2013	prevencion de suicidio 27 hrs. - nota 6.9 abril 2013	27	7.00	1.1	71.5			
			abr.2013	consumo de alcohol 27 hrs. - nota 7.0 abril 2013	27	7.00	1.1	71.5	150		Hospital Gustavo Fricks 10.01.2011 al 27.01.2011 (18 dias)
				Periodo de capacitación sep.2013 ago. 2014							
				excedente 38				38			
			sep.2013	trabajo en equipo 5 hrs. - nota 6.8 sep.13	5	6.80	1	25			
			oct.2013	Acce. de instituciones prestadoras de salud 17 hrs. - nota 7.0 oct.13	17	7.00	1.2	54			
			feb.2014	Prevencion y diagnostico precoz de infeccion 27 hrs. - nota 6.7 feb. 2014	27	6.70	1.1	71.5			
			mar.2014	introduccion al abordaje del consumo de drogas en salud	27	6.70	1.1	71.5			
			abr.2014	salud ocupacional	27	6.70	1.1	71.5			
			abr.2014	obesidad en el niño, un enfoque real	27	6.00	1.1	71.5			
				Periodo de capacitación sep.2014 ago. 2015					150		
				excedente 253				253			
			jun-14	GES y gestion en procesos en farmacias area costa	21	6.9	1	45			
			jul-14	Accredicion en salud	27	5.3	1.1	50.05			
			jul-14	procedimiento de vacun e inmunizacion	27	5.3	1.1	50.05			
			oct-14	taller de trabajo en equipo y autocuidado	13	6.8	1	25			
				Periodo de capacitación sep.2015 ago. 2016					150		
				excedente 273.1				273.1			
			may-16	Ley N. 20.265. Transparencia	20	6	1.2	54			
			may-16	Taller de trabajo en equipo y autocuidado	13	7	1	25			
				Periodo de capacitación sep.2016 ago. 2017					150		
				excedente 123.1				202.1			
			ene-17	taller de trabajo en equipo y autocuidado 2015	13	7	1	25			
			ene-17	clima laboral (noviembre 2015)	21.3	6.5	1	45			
			ene-17	Herramientas para el trabajo con familias. (enero 2016)	26.7	7	1.2	78			
			ene-17	servicios farmacéuticos dispensación y uso racional de medicamentos (febre	21	7	1	45			
				Periodo de capacitación sep.2017 ago. 2018					150		
				EXCEDENTE				245.1			
				Periodo de capacitación sep.2018 ago. 2019					150		
				EXCEDENTE				95.1			
				Total Periodo				995.1			
				Total Periodo				3.127.1			

COMITÉ DE CAPACITACIÓN CERTIFICA:

QUE EL FUNCIONARIO CUMPLE BIEN PARA SUBIR DE NIVEL  
 QUE EL FUNCIONARIO TIENE EXCEDENTE DE CAPACITACIÓN PARA SUBIR DE NIVEL  
 QUE LA CAPACITACION ESTE INCLUIDA EN EL PLAN DE CAPACITACION  
 QUE LA CAPACITACION ESPEREQUERIDA PARA EL DESEMPEÑO DEL FUNCIONARIO  
 QUE LA CAPACITACION VIRTUAL Y A DISTANCIA SERA APLICADA Y CUMPLE CON LA EXISTENCIA MINIMA REQUERIDA  
 QUE LA CAPACITACION DEBE SER REALIZADA POR TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS

*[Firma]*  
 PRESIDENTA COMITE DE CAPACITACION

*[Firma]*  
 REPRESENTANTE DE LA CATEGORIA EN EL COMITE DE CAPACITACION



CARLOS MUÑOZ RAMOS  
 DIRECTOR DE SALUD CESFAM CONCON

UTILIZADO